



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1720-B-1063/85.-

LA PLATA, 24 de Mayo de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 3 celebrada el día 23 de mayo del corriente año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

Nº 5875

ARTICULO 1º.- Otórgase al Fortín Corraleros de Abasto de la localidad del mismo nombre, el predio ubicado frente a las calles 526 y 228 del Partido de La Plata, cuya denominación Catastral es Circunscripción VII Sección Z, Chacra 6, Parcela 1, el que tendrá carácter precario por el término de un año prorrogable hasta tanto se expida el Concejo Deliberante sobre el Expediente 0826, Letra F, Nº 003, Folio 104 de su registro.

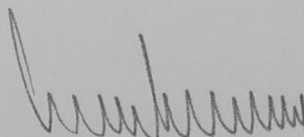
ARTICULO 2º.- La autorización que se acuerda por la presente, será a los efectos del uso del predio por la entidad Fortín Corraleros de Abasto, en los términos solicitados por ésta en el Expediente 5009 agregado al Expediente Nº 4061-4504/83 del registro del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 3º.- La entidad beneficiaria de esta Ordenanza, deberá compatibilizar las construcciones que realice con el carácter precario del uso que se le otorga del predio, las que no darán derecho a la misma a reclamo alguno por ese concepto ni por cualquier otro para el supuesto de resultar desfavorable la resolución de lo solicitado en los Expedientes citados en el Artículo anterior.

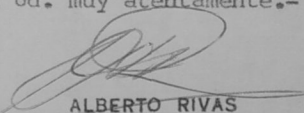
ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

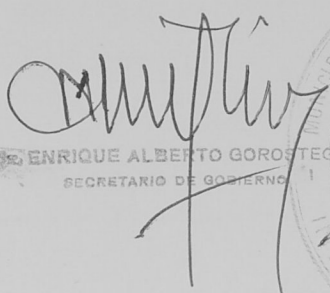


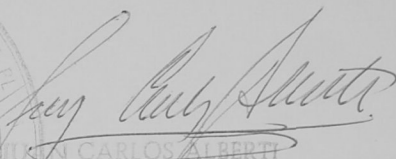

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 24 de mayo de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

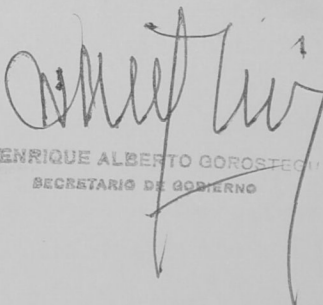

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 24 de mayo de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (5875).-----




ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch